

## El sistema islámico ante el análisis histórico-crítico

Pedro Gómez García

Publicado en *Religión a Debate*, 2021.

<https://religion.antropo.es/estudios/PedroGomez.El-sistema-islamico-a-la-luz-del-analisis-critico.html>

Una fe que considera todo escrutinio crítico de sus raíces como contrario a ella no puede mantener alta la cabeza, ni levantarla en ningún foro público.

JAMES D. G. DUNN

[El señuelo de la islamofilia](#)

[La religión islámica como mesianismo militar](#)

[El deber de enemistad y odio](#)

[La intolerancia religiosa hacia todo no musulmán](#)

[No es religión de paz, sino religión de la espada](#)

[La evolución de la doctrina de la yihad en el Corán](#)

[Una teología del Dios que odia a los infieles](#)

[El prototipo de los «emigrantes»](#)

[La doctrina de la abrogación para salvar contradicciones](#)

[Algunas conclusiones básicas de la investigación](#)

[Las consecuencias destructivas son incontestables](#)

[Los musulmanes, primeras víctimas del islam](#)

### El señuelo de la islamofilia

Hay quienes propagan una visión del islam como una fe tolerante, una religión de paz y una civilización esplendorosa. Desconfiemos. No nos dejemos engañar. Tengamos en cuenta la aclaración que nos ofrece un investigador crítico:

«Es posible distinguir tres islames: islam 1, islam 2, e islam 3. El islam 1 es lo que Mahoma enseñó, es decir, sus enseñanzas tal como están contenidas en el Corán. El islam 2 es la religión explicada, interpretada y desarrollada por los teólogos a través de las tradiciones (hadices), incluyendo la *sharía* y la ley islámica. El islam 3 es lo que los musulmanes hicieron y lograron de hecho, es decir, la civilización islámica. (...) El islam 3, la civilización islámica, alcanzó cumbres de esplendor a pesar del islam 1 y el islam 2, y no gracias a ellos» (Ibn Warraq, *Por qué no soy musulmán*, 1995, Introducción).

Es una cuestión sumamente importante conocer *el núcleo del sistema islámico*, que está codificado en sus fuentes y que subyace a toda su historia de catorce siglos, esto es, aquellos fundamentos que no se pueden alterar sin destruir el islam, y que ningún musulmán puede negar sin caer en apostasía.

No son pocos los que esconden la verdad y, falseando la interpretación de los textos y la historia, se convierten en apologetas de un islam idealizado. Los encontramos

incluso entre teólogos cristianos, como, por ejemplo, el autor del libro titulado *Hermano islam* (Trotta, 2019). Allí defiende la propuesta de «una teología islamo-cristiana de la liberación en clave feminista», oxímoron que basa su argumentación en un patético entramado de falsedades y fantasías. Quien lo desee puede ver y oír la exposición que él mismo hace en un vídeo de YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=CoxObgsxubM>

Algún apologista del islam arguye que las investigaciones críticas sobre esa religión dan *una visión negativa*, maniquea. Hay que responderles que el fin de la investigación no es buscar un punto medio, siempre ilusorio, sino establecer lo más objetivamente posible la caracterización, en este caso, del sistema islámico y su historia: si es verdad, o no, que los textos afirman tales o cuales ideas; si es verdad, o no, que determinados hechos ocurrieron históricamente. Si la *descripción expuesta corresponde a lo esencial del Corán y el sistema islámico*, entonces habría que pensar si no son el Corán y este sistema los que contienen una visión maniquea, manifiesta, por ejemplo, en su oposición radical e irreductible entre los creyentes musulmanes y los «infieles».

Otra táctica de la apologética promusulmana consiste en acusar al cristianismo de cometer también *atrocidades* en la historia. Efectivamente, en la historia se producen hechos atroces. Pero es necesario tener presente una diferencia fundamental. En el caso del islamismo, la violencia se ejerce *conforme al mensaje* del Corán y justificada por él. En el caso del cristianismo, por el contrario, la violencia está *en contra del mensaje* del Evangelio y desautorizada por él. Por esta razón, en el cristianismo cabe recurrir al mensaje fundacional para rechazar la violencia y tratar de limitarla. Mientras que, en el islamismo, la vuelta al mensaje original del Corán refuerza y renueva el llamamiento a la violencia en nombre de Dios.

### **La religión islámica como mesianismo militar**

Desde un enfoque antropológico, un *sistema religioso* consiste en la articulación de un sistema de ideas, un sistema de emociones y un sistema de normas de actuación, codificados culturalmente, que se presenta como proyecto salvífico, o de sentido, fundado en una interpretación de la realidad que se cree última.

Los dos libros recientemente publicados, *La genealogía del islam* y *El sistema islámico* (2021), se proponen describir los fundamentos del sistema islámico, su historia y su estructura. Desarrollan un análisis del núcleo duro de este sistema, conocido a través de las investigaciones de los especialistas coranólogos e islamólogos más reputados. En determinados momentos, resulta muy aclaratoria la comparación con el cristianismo, ya que el islam surgió del movimiento nazareno –que combinaba la tradición judaica con creencias cristianas heterodoxas– y se desarrolló en abierta confrontación con la cristiandad.

Una de las diferencias radicales, a la vez teológica y política, se refiere a la naturaleza del mesianismo. El evangelio proclama el reino de Dios por medio de un *mesianismo*

*desmilitarizado*, a la vez que establece una separación entre religión y política. En cambio el Corán llama a luchar para imponer por la fuerza el reino de Dios, mediante una *militarización del mesianismo* que fusiona completamente la religión y la política (cfr. «El *ethos* de militarización del mesianismo», en *La genealogía del islam*, 2021: 227-232)

Hay unos *principios éticos clave*, relacionados precisamente con la violencia, que ponen de manifiesto las diferencias sustanciales entre el Corán y el Evangelio. Porque no es lo mismo, en absoluto, atacar y someter militarmente que enseñar y hacer discípulos pacíficamente:

El Corán dice: «*Matadlos* [a los infieles] allí donde os enfrentéis con ellos (...) Combatid contra ellos hasta que no haya más subversión, y que la religión sea de Dios» (Corán 88/8,39). «Preparad contra ellos tanto como podáis, como fuerza y como caballos de guerra, a fin de atemorizar al enemigo de Dios y vuestro» (Corán 88/8,60).

El Evangelio dice: «Id y haced discípulos entre todas las naciones, bautizadlos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y *enseñadles* a guardar todo lo que os he mandado» (Mateo 28,19-20)

Parece innegable que existen creencias y valores sistémicos que enfrentan al Corán y el Evangelio, y que evidencian su profunda incompatibilidad. Podemos destacar algunos ejemplos:

- En el Corán, el Jesús islamizado manda tratar a Dios como «Señor», en una relación de amo-esclavo (Corán 63/43,64; 89/3,49-51)
- El Jesús del Evangelio anima a sus discípulos a llamar a Dios «Padre» en relación filial (Mateo 6,9 y 11,25).
- El Corán dice que Dios que manda matar sin piedad ni perdón a los que no se sometían al islam (Corán 5,33; 9,5; 9,133).
- En el evangelio, Jesús dice que Dios hace salir el sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos (Mateo 5,45). Y lo compara con el padre del hijo pródigo (Lucas 15,11-32).

En la obra *El sistema islámico*, se recopila una serie algo más amplia de contrastes que oponen al cristianismo y el islamismo de manera muy significativa:

«Veamos una comparación de la doctrina del Corán y la de Jesús en los Evangelios:

- El Corán se concibe como un libro hecho descender de Dios, como su palabra literal, eterna e inmutable (Corán 39/7,2). Jesús no diviniza ningún texto escrito, sino que él es la palabra que se comunica y que envía a todos el Espíritu (Juan 14,16-17; Hechos 1,1-4).

- El Corán sacraliza la organización social, totalmente sometida a la Ley de Dios y su enviado (Corán 90/33,36). Jesús reconoce la legitimidad propia de las leyes del Estado (Marcos 12,14-17).
  
- El Corán fija normas para la herencia, discriminatorias para la mujer (Corán 92/4,11-12). Jesús rehúsa intervenir como juez en el reparto de una herencia (Lucas 12,13-14).
  
- El Corán impone como norma el principio del tali3n (Corán 87/2,178-179, 194). Jesús, en el serm3n de la montaña, critica y corrige la ley del tali3n (Mateo 5,38-42).
  
- El Corán manda flagelar con cien azotes a los adúlteros (Corán 102/24,2), pero había un versículo que mandaba la lapidación, desaparecido del Corán, pero atestiguado por el califa Omar, y tal práctica la corroboran Ibn Hisham y Muslim. Pero Jesús no condena a la mujer adúltera y la libra del castigo por lapidación (Juan 8,1-11).
  
- El Corán ordena amedrentar a los enemigos y combatir contra ellos por todos los medios, e incluso manda matarlos (Corán 88/8,39 y 60; 92/4,89). Jesús enseña el amor a los enemigos (Mateo 5,43-45).
  
- El Corán afirma que no hay que interceder por los que no creen, que Dios no los perdonará jamás (Corán 104/63,6; 113/9,80). Jesús aboga por el perd3n del extraviado en la parábola del hijo pródigo (Lucas 15,11-32).
  
- El Corán estipula la supremacía masculina y el derecho del marido a pegar a su mujer, y a repudiarla (Corán 63/43,18; 92/4,34). Jesús defiende la igualdad de derechos de la mujer en el matrimonio y el divorcio (Marcos 10,2-16).
  
- El Corán legaliza en nombre de Dios la poligamia para los varones (Corán 92/4,3). Jesús es partidario de la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio (Mateo 5,31-32).
  
- El Corán establece causas de pureza e impureza, y regula las abluciones (Corán 92/4,43; 112/5,6). Y con este mismo motivo impone luego la mutilación genital. Jesús apoya a sus discípulos que no observan la tradición de purificarse (Mateo 15,1-3). Más tarde, sus apóstoles suprimieron la circuncisión.
  
- El Corán establece prohibiciones alimentarias (Corán 87/2,172-173). Jesús declara puros todos los alimentos (Marcos 7,14-19).
  
- El Corán prohíbe el vino por ser obra del demonio (Corán 112/5,90). Jesús aprecia el vino y lo convierte en símbolo para su comunidad en la eucaristía (Mateo 26,27-29).
  
- El Corán prescribe y reglamenta como obligatorio el ayuno de ramadán (Corán 87/2,183-185). Jesús aconseja ayunar en privado (Mateo 6,16-18) y levanta a sus discípulos la obligación de ayunar (Mateo 9,14-15).

– El Corán manda rezar mirando al santuario sagrado [de La Meca] (Corán 87/2,144). Jesús afirma que no hay un templo más santo que otro para adorar a Dios (Juan 4,20-23).

– El Corán manda expandir la religión utilizando la fuerza armada contra los no creyentes (Corán 88/8,39; 113/9,5). Jesús actúa pacíficamente, predicando el reino de Dios y curando, y manda lo mismo a sus discípulos (Mateo 4,23; 28,19-20)» (*El sistema islámico*, 2021: 171-173).

El proyecto islámico, desde su origen, se configuró como un mesianismo belicoso, que impulsa a la conquista de las naciones con la espada, buscando el premio del botín en este mundo y del jardín hedonista en el otro.

### **El deber de enemistad y odio**

En el Corán aparecen: 200 versículos de odio contra los judíos; 100 versículos de odio contra los cristianos. Hay 730 versículos referidos a la yihad (cfr. Sami Aldeeb, *Le jihad dans l'islam*, 2016).

Según el Corán, el fundamento teológico de la *yihad* es el odio, elevado a virtud teológica: porque Dios odia a los no musulmanes (Corán 89/3,32).

De ahí que el islam sustente la *doctrina de «la lealtad y la enemistad»* (*al-wala' wa-l-bara'*), que enseña que hay que amar y odiar por Dios. El Corán prohíbe tomar como aliados a gente no musulmana (Corán 91/60,1; 92/4,89 y 144; 112/5,51 y 54). Y citando el ejemplo de Abrahán, formula el mandato de odiar a los que no creen:

«Tenéis un buen modelo en Abrahán y en los que estaban con él, cuando dijeron a sus gentes: ‘Nos desentendemos de vosotros y de lo que adoráis fuera de Dios. Renegamos de vosotros, y *la enemistad y el odio han aparecido entre nosotros y vosotros para siempre, hasta que creáis solo en Dios*’» (Corán 91/60,4).

El Corán llega a hablar en tales términos que deshumanizan a los judíos y los cristianos, reduciéndolos a una categoría animal:

– De los judíos dice que son como *asnos* (Corán 110/62,5) y los llama «*monos* despreciables» (Corán 39/7,166; 87/2,65; 112/5,60).

– A los cristianos los califica de «*cerdos*» (Corán 112/5,60). «*Los asociadores no son más que inmundicia*» (Corán 113/9,28).

### **La intolerancia religiosa hacia todo no musulmán**

A veces se nos cita un versículo como si expresara tolerancia: «*Ninguna coacción en la religión. La buena dirección se distingue del extravío*» (Corán 87/2,256). Pero la prudencia del investigador nos lleva a ver que su significado real es que *no se tolera*

que nadie coaccione a un musulmán para que abandone el islam. El coranólogo Sami Aldeeb ha dedicado una monografía al estudio de este versículo:

[https://religion.antropo.es/libros/biblioteca/Aldeeb.Sami\\_2015\\_Nulle-contrainte-dans-la-religion.pdf](https://religion.antropo.es/libros/biblioteca/Aldeeb.Sami_2015_Nulle-contrainte-dans-la-religion.pdf)

Porque, de manera absoluta: «*La religión, para Dios, es el islam*» (Corán 89/3,19).

«*Quien busque una religión diferente del islam, no se le consentirá, y en la otra vida será de los perdedores*» (Corán 89/3,85).

«*Quien ha descreído en Dios después de haber creído, ... el que abre su pecho a la descreencia, la ira de Dios caerá sobre ellos. Y tendrán un gran castigo*» (Corán 70/16,106).

«*Los que han descreído después de haber creído (...)* Esos, su retribución es que caerá sobre ellos la maldición de Dios, de los ángeles y de los humanos a la vez» (Corán 89/3,87).

Además, Dios les *prohíbe discutir sobre religión*, como hacen los infieles (Corán 60/40,4).

Hacia los infieles, los que no se convierten al islam, Dios manda a los creyentes musulmanes *mostrar «enemistad y odio»* (Corán 91/60,4). Además, frente a los infieles, Dios manda *combatir hasta su entero sometimiento* (Corán 113/9,29).

### **No es religión de paz, sino religión de la espada**

En el Corán, la palabra «paz» aparece 46 veces. De ellas, 37 en los capítulos anteriores a la hégira, pero allí casi todas como fórmula de saludo. En los capítulos posteriores a la hégira, se emplea en 9 ocasiones, en un contexto de guerra. En cuatro de ellas, se refiere a los enemigos que, en la batalla, «lanzan la paz», esto es, solicitan la paz. Y Mahoma sentencia que, si los creyentes están en situación de superioridad, no deben aceptar la paz, salvo que se rindan enteramente (Corán 92/4,90). Esto refuerza la idea de que *la paz solamente es posible para los que se someten bajo el sistema del islam*.

Hay muchos apologistas empeñados en que el islam es una «religión de paz», y a veces citan una aleya que dice: «*Quien mate a una persona que no ha matado a nadie, ni ha corrompido en la tierra, es como si matara a todos los humanos*» (Corán 112/5,32).

Pero, para no engañarnos, tenemos que leer bien lo que está escrito en ese versículo: allí Dios se dirige a los antiguos israelitas, diciendo: «*Por eso prescribimos para los hijos de Israel que quien mate a una persona...*». No es un mandato dirigido a Mahoma y sus seguidores. Se trata de una advertencia a los judíos, a quienes –si leemos el versículo siguiente– se acusa de guerrear contra Dios y su enviado y de corromper la tierra, por lo que su retribución es que «*serán matados, o crucificados, que se les cortarán las*

*manos y los pies opuestos, o se les expulsará del país»* (Corán 112/5,33). El mensaje es que nadie opuesto al islam podrá estar libre de la amenaza de exilio, mutilación, crucifixión o muerte, *a menos que se convierta al islam* antes de ser derrotado (Corán 112/5,34).

Los llamados «*versículos de la espada*», recogidos en las suras de Medina, contienen el mensaje definitivo de Mahoma:

«Matadlos allí donde os enfrentéis con ellos, y expulsadlos de donde os hayan expulsado. La subversión es más grave que matar. (...) Si combaten contra vosotros, entonces matadlos. (...) *Combatid contra ellos hasta que no haya más subversión y la religión pertenezca a Dios*» (Corán 87/2,191-193).

«Capturadlos y *matadlos* allí donde os enfrentéis con ellos» (Corán 92/4,91).

«Una vez que pasen los meses prohibidos, *matad a los asociados allí donde os enfrentéis con ellos, capturadlos, asediadlos, tendedles emboscadas* por todas partes. Pero si se rinden, hacen el rezo y pagan el tributo, dejadlos. Dios es perdonador, misericordioso» (Corán 113/9,5).

«*Combatid contra aquellos a los que se les dio el Libro*, que no creen en Dios ni en el último día, que no prohíben lo que Dios y su enviado han prohibido, y no profesan la religión de la verdad, *hasta que paguen el tributo en mano, y en estado de humillación*» (Corán 113/9,29).

«*Combatid a todos los asociados como todos ellos os combaten*» (Corán 113/9,36).

«Movilizaos, los ligeros y los pesados, y *combatid con vuestras fortunas y vuestras personas en el camino de Dios*. Esto es mejor para vosotros» (Corán 113/9,41).

Según autores clásicos musulmanes, solo el versículo 9,5, que manda combatir contra los no musulmanes, ha abrogado 124, o incluso 140, versículos de signo tolerante (Aldeeb 2016: 15).

Los 72 exegetas musulmanes estudiados por Sami Aldeeb, desde el siglo VIII a la actualidad, cuando comentan los versículos sobre la yihad, determinan tres cosas: que su significado es *militar*, que está justificada ante el rechazo del islam, y que su mandato no tiene límite en el tiempo:

[https://religion.antropo.es/estudios/seminario/materiales/Aldeeb.Sami\\_2016\\_Le-jihad-dans-lislam-Tableau-auteurs.pdf](https://religion.antropo.es/estudios/seminario/materiales/Aldeeb.Sami_2016_Le-jihad-dans-lislam-Tableau-auteurs.pdf)

Los hadices ponen en boca de Mahoma el dicho: «Sabed que el paraíso está bajo las sombras de las espadas» (Al-Bujari, *Sahih*, 1997, libro 56, capítulo 22, hadiz número 2818).

En contraste, en el evangelio, Jesús pide a sus discípulos la renuncia a la violencia. Cuando Santiago y Juan deseaban que bajara fuego del cielo sobre una aldea samaritana que no los acogió, Jesús los reprendió (Lucas 9,54-55). En el huerto de los Olivos, cuando van a prenderlo, Jesús mandó a Pedro: «Vuelve la espada a la vaina» (Mateo 26,51-52; Juan 18,10-11). El mismo mensaje de tolerancia transmite la parábola del trigo y la cizaña: dejarla crecer, sin arrancarla (Mateo 13,25-31).

### **La evolución de la doctrina de la yihad en el Corán**

Después de lo visto sobre la religión de la espada, tiene poco sentido que nos quieran convencer de que la yihad significa un esfuerzo moral, o que es solo defensiva. Para aclarar bien el tema, hay que saber que hubo una evolución de la doctrina de la yihad, verificable en el Corán, con cuatro etapas. La cuarta es la definitiva y la que está en plena vigencia.

Primera fase: *está prohibido responder a la agresión*. En La Meca, Mahoma predicaba y advertía: «Ten paciencia con lo que dicen y apártate de ellos discretamente» (Corán 3/73,10). «No nos incumbe más que la transmisión clara» (Corán 41/36,17). «Repele la maldad de la mejor manera» (Corán 74/23,96).

Segunda fase: *está permitido responder a la agresión*. En Yatrib (Medina) Mahoma se convirtió en jefe político y militar. Se da autorización para combatir, si son atacados (Corán 103/22,39-40).

Tercera fase: *es un deber responder a la agresión*. Cuando el poder de Mahoma aumenta, ordena combatir a quienes los ataquen: «Combatid en el camino de Dios contra los que combaten contra vosotros, y no transgredáis» (Corán 87/2,190-191). «Se os ha prescrito el combate, aunque sea repugnante para vosotros» (Corán 87/2,216).

Cuarta fase: *es un derecho, y hasta una obligación, iniciar la guerra*. Una vez consolidado su poder, el Corán otorga a los musulmanes el derecho y el deber de tomar la iniciativa para la guerra. Así, la *yihad ofensiva* se vuelve una obligación en cuatro casos:

A. La yihad contra los *apóstatas*. Son «guerras de apostasía» contra quienes abandonan el islam. El derecho islámico castiga al apóstata con pena de muerte.

B. La yihad contra los *rebeldes*. Cuando surgen conflictos internos entre grupos de musulmanes. En tal caso: «Combatid contra el grupo que abusa, hasta que vuelva al orden de Dios» (Corán 106/49,9). Igualmente cuando hay grupos *insumisos* que se sublevan dentro de la sociedad musulmana: «Malditos. Donde se los encuentre serán capturados y matados sin piedad» (Corán 90/33,61; también 112/5,33-34).



C. La yihad contra la *subversión (fitna)*, que inicialmente designaba la resistencia de algunas tribus que desencadenaron la guerra civil tras la muerte de Mahoma. Según el Corán, hay que aplastar esa resistencia y exterminar sin piedad a los subversivos: «Matadlos (...) La subversión es más grave que matar» (Corán 87/2,191). «La subversión es un pecado más grande que matar» (Corán 87/2,217). También Corán 92/4,76; 92/4,91).

D. La yihad contra los *países de los infieles*. Se debe tomar la iniciativa para la agresión contra las sociedades que denominan «casa de la guerra» (دار الحرب, *dar al-harb*) o «casa de la infidelidad» (دار الكفر, *dar al-kufr*), hasta que se integren en la «casa de la sumisión» (دار الإسلام, *dar al-islam*). Si es necesaria una tregua, será solo por un tiempo limitado, estipulado por el derecho islámico. «Combatid contra ellos. Dios los castigará por vuestras manos, los cubrirá de ignominia, os auxiliará contra ellos, curará los pechos de la gente creyente» (Corán 113/9,14; también 113/9,3 y 9,5).

Al término de esta evolución, quedan como definitivos los versículos abrogantes que mandan «el combate en el camino de Dios», es decir, la yihad, la lucha armada mesiánica y milenarista contra los malos musulmanes y contra los no musulmanes. Esto legitima el agredir, matar y morir por la fe islámica. Y llaman «mártir» al que muere matando. Porque Dios ama a los que matan por su causa (Corán 88/8,15-17; 95/47,3-4; 109/61,4; 113/9,5; 113/9,123).

De hecho, las escrituras islámicas dedican más de un tercio de sus páginas a la yihad en sentido de guerra con la espada:

- El Corán (suras de Medina), el 24% del texto.
- La biografía del profeta, el 67%.
- Los hadices de Mahoma, el 21%.

### **Una teología del Dios que odia a los infieles**

El fundamento de todo el sistema islámico reside en su concepción de Dios. Ahora bien, el Dios del Corán *no es el Dios de la Biblia*. De hecho, la Biblia está prohibida en tierras del islam y se persigue a quien la tenga.

Más claro aún, *el Dios del Corán no es el Dios cristiano*, no es Dios Padre. Tampoco hay un Logos en el Dios del islam.

En el islamismo, Dios se concibe como irrestricta *voluntad*: concede su favor a quien él quiere (Corán 94/57,29; 110/62,4). No hay «alianza» que comprometa a Dios con el hombre.

«Dios hace lo que él quiere» (Corán 87/2,254; 103/22,14).

«Dios perdona a quien él quiere y castiga a quien él quiere» (Corán 87/2,284. Repetido en 89/3,129; 111/48,14; 112/5,18; 112/5,40).

En el Corán, se dice que Dios premia con el «paraíso», 139 veces. Pero se dice que Dios «castiga», 415 veces. Hasta el punto de que se le atribuye la autoría de las masacres perpetradas en su nombre: «No sois vosotros los que los habéis matado, sino que es Dios quien los ha matado» (Corán 88/8,17).

La contraposición radical entre «los creyentes» (المؤمنين, *al-muminun*) y «los incrédulos» (الكافرون, *al-kafirun*) en el Dios de Mahoma atraviesa todas las páginas del Corán y establece el frente de combate. El hecho es que el Corán habla mucho de nosotros, los infieles, y nos coloca en el punto de mira: «Dios no ama a los no creyentes» (Corán 89/3,32). Y lanza sobre nosotros amenazas tremendas: A los infieles, «Dios quiere castigarlos por eso y que sus almas perezcan siendo infieles» (Corán 113/9,55; lo mismo en 113/9,85). Por el contrario, «Dios ama a los que combaten en su camino, en fila, como si fueran un edificio de plomo» (Corán 109/61,4), solo ama a los «creyentes», que luchan contra los «infieles». Resulta carente de sentido que el Corán nos deje indiferentes.

Debemos tener meridianamente claro que el Dios del islam no es el Dios de los cristianos, sino su acérrimo enemigo:

- De los 99 nombres que los musulmanes dan a Dios, ninguno es «Padre»; más aún, consideran blasfemo llamar Padre a Dios.
- El Corán niega la filiación divina de Cristo; más aún, declara la guerra a aquellos que creen en ella.
- El islam pretende que el Espíritu, el Paráclito, es Mahoma; más aún, sostiene que el mismo Jesús lo había anunciado: Corán 109/61,6. De modo que interpreta en ese sentido el evangelio de Juan (14,16-17; 15,26; 16,7-14).

En fin, en su conjunto, el Corán instituye una *teomaquia*, una guerra teológica sin cuartel entre la idea de Dios islámica y la idea de Dios cristiana.

Como sostiene el filósofo e historiador Rémi Brague, hay que desterrar la idea ingenua de que judaísmo, cristianismo e islamismo tienen el mismo Dios. Es necesario acabar con ese mantra de «los tres monoteísmos»:

<https://religion.antropo.es/estudios/RemiBrague.No-tres-monoteismos.html>

### **El prototipo de los «emigrantes»**

En el Corán, los sarracenos que seguían a Mahoma son denominados en árabe *muhāyirūn*, que significa los «emigrantes» (= los de la hégira). Son mencionados 24 veces (Corán 70/16,41; 70/16,110; 85/29,26; 87/2,218; 88/8,72-75; 89/3,195; 90/33,6.50; etc.).

«Los que han creído, los que han emigrado y combatido en el camino de Dios...» (Corán 87/2,218).

Para el islam, la migración preludia la conquista. La «inmigración» acabó designando la invasión con vistas a la guerra de conquista. Así lo atestigua el Corán, cuando llama «emigrantes» a las huestes del profeta armado.

Los «emigrantes» son los protagonistas de la yihad. Los «emigrantes» fueron la vanguardia de las tropas que conquistaron Siria y Palestina. Los «emigrantes» tienen la expresa autorización de Dios para matar, desterrar, talar las palmeras, dominar la tierra y repartirse el botín tras el saqueo de las ciudades (cfr. Corán 101/59,5-9).

Al dar su vida, son los únicos que cuentan con la *promesa divina del paraíso*: «A quienes han emigrado, han salido de sus hogares, han sufrido daño en mi camino, han combatido, y han sido matados, yo les borraré sus faltas, y los haré entrar en jardines...» (Corán 89/3,195).

Es clarificador el estudio de Sami Albeeb sobre los versículos coránicos referentes a la migración en el islam: *La migration (hijrah) dans l'islam Interprétation des versets relatifs à la migration à travers les siècles*. Saint-Sulpice, Centre de Droit Arabe et Musulmán, 2021.

[https://www.researchgate.net/publication/356612894\\_La\\_migration\\_hijrah\\_dans\\_l'islam\\_Interpretation\\_des\\_versets\\_relatifs\\_a\\_la\\_migration\\_a\\_travers\\_les\\_siecles](https://www.researchgate.net/publication/356612894_La_migration_hijrah_dans_l'islam_Interpretation_des_versets_relatifs_a_la_migration_a_travers_les_siecles)

### **La doctrina de la abrogación para salvar contradicciones**

Es un hecho que no es raro encontrar incoherencias y hasta contradicciones entre unos versículos coránicos y otros. Se ha hablado incluso de un «doble mensaje» del Corán, el de La Meca y el de Medina. Así, el teólogo sudanés Mahmud Muhammad Taha, en su obra *El segundo mensaje del islam* (1967). Le valió la horca en 1985.

«En cualquier caso, observamos cambios radicales de actitud:

- Mahoma, que se presentaba como mero predicador, se transformó en *enviado* de Dios y en *profeta* armado que manda y conquista con poder absoluto.
- Mahoma, que empezó siendo un empleado sin fortuna, pasó a ser inmensamente rico en Medina.
- Mahoma, que fue monógamo con Jadiyah, su primera mujer, se hizo polígamo en Medina.
- La alquibla, u orientación en el rezo, fue primero hacia Jerusalén, y se cambió hacia La Meca (Corán 87/2,144 y 149-150).
- El calendario de fiestas judío se alteró: la celebración semanal pasó del sábado al viernes; y el ayuno se trasladó al mes de ramadán.
- Los elogios iniciales a los beneficios del vino fueron reemplazados por su prohibición (Corán 70/16,67; 87/2,219; 112/5,90).
- La libertad de las mujeres en la vida social se acabó, con su reclusión en casa y la imposición del velo.
- El mensaje de paz y la misericordia de Dios se reservó en exclusiva para los musulmanes (Corán 39/7,156).

- Las llamadas a la paciencia se sustituyeron por llamadas al combate hasta el final contra los que no se someten al islam (yihad).
- La sumisión del creyente a Dios significó cada vez más sometimiento a Mahoma y obligación de someter a todos los demás en nombre de Dios.
- La tolerancia hacia otras religiones proféticas derivó hacia su persecución y opresión, en pos de la supremacía del islamismo» (*La genealogía del islam*, 2021: 194)

¿Cómo resuelven estas notorias contradicciones? Mediante la *doctrina de la abrogación* (نسخ, *nasj*), según la cual lo que dice un versículo puede resultar anulado, en todo o en parte, por lo revelado en otro versículo con posterioridad. Los versículos posteriores prevalecen sobre los anteriores, que son derogados. Esta es una clave de interpretación fundamental.

Por ejemplo, en el Corán, hay unos pocos versículos que exhortan a la paciencia, la tolerancia y la paz. Pero hay que saber que todos *esos versículos carecen de validez*, en el plano teológico y jurídico, porque todos se encuentran *abrogados* por otros versículos posteriores, y de manera definitiva por los denominados «*versículos de la espada*» (Corán 87/2,191-193; 90/33,61; 92/4,91; 113/9,5; 113/9,29; 113/9,36; 113/9,41).

No obstante, los versículos abrogados siguen figurando en el Corán y se citan a veces. Lo que ocurre es que los musulmanes utilizan una *doble estrategia*, según la posición de fuerza que tenga la *umma*. En situaciones de inferioridad, se sirven del pacto y el disimulo o *taquiya* (Corán 70/16,106) y entonces citan versículos abrogados; pero esto es siempre provisional, hasta que llegue la oportunidad de exhibir la fuerza y aplicar los versículos más duros.

Esta doctrina de la abrogación se suele justificar con ciertos versículos, como este: «Todo signo que abrogamos o hacemos olvidar, aportamos uno mejor que él, o semejante a él. ¿No sabes que Dios es todopoderoso?» (Corán 87/2,106; también 8/87,6-7; 50/17,86; 70/16,101; 96/13,39). Pero algunos especialistas creen que puede tratarse de interpolaciones de época califal.

Podemos consultar un estudio exhaustivo sobre la abrogación en el Corán: *L'abrogation dans le Coran*. Saint-Sulpice, Centre de Droit Arabe et Musulmán, 2021.

[https://www.researchgate.net/publication/356786728\\_L'abrogation\\_dans\\_le\\_Coran](https://www.researchgate.net/publication/356786728_L'abrogation_dans_le_Coran)

### **Algunas conclusiones básicas de la investigación**

De la investigación sobre el Corán y su teología se derivan, con toda claridad, unas conclusiones generales que compendian las características esenciales del sistema islámico:

→ *La apropiación de las tradiciones judía y cristiana*, que son distorsionadas y formalmente rechazadas, de modo que el contenido del Corán despliega una

permanente *confrontación con el judaísmo rabínico y con el cristianismo* de Nicea: contra a Iglesia imperial, la Iglesia nestoriana y la Iglesia miafisita o jacobea.

→ *La identificación de religión y política*: la religión es política; y la política es religión. Esto confiere al islamismo un carácter de mesianismo militar, que aboca como sistema político a una especie de teocracia.

→ *La intolerancia absoluta con otros sistemas*: únicamente los musulmanes tienen derecho a integrar la sociedad política (*umma*). Todo otro sistema religioso o cultural debe ser sometido o destruido.

→ *El imperativo de la violencia contra todos los «infiel»*: esto es la *yihad*. Para los no musulmanes, las opciones son la conversión o el exterminio (o esclavitud). Para los otros monoteístas, está además la opción del sometimiento en régimen de *dimmitud*.

→ *El objetivo de la yihad es la imposición de la ley islámica (saría) a todos los países*: esta dominación bajo un régimen teocrático-totalitario postula la supresión de las libertades individuales y políticas, y la negación de los derechos humanos.

En resumen, el mandamiento central del Corán y la praxis de la que el propio libro levanta acta es el combate mesiánico de los creyentes (*muminin*) contra los infieles (*kufar*), es decir, contra todos aquellos que no se someten a la religión (*din*) de Mahoma. El Corán exige a los creyentes (luego llamados musulmanes) conformar su vida como actores o apoyos de la guerra (*yihad*), dirigida al triunfo de la sumisión (*islam*), cuyo fin es implantar la ley de Dios (*saría*), como dictadura de su enviado (*rasul*) sobre la nación de los creyentes (*umma*) y como supremacía sobre los no conversos sojuzgados (*dimmies*). Así es, necesariamente, el modo de operar islámico, la lógica subyacente en toda islamización.

### **Las consecuencias destructivas son incontestables**

Las ideas no mueven la historia, pero la historia no se mueve sin las ideas. Las condiciones materiales por sí solas no bastan, porque los humanos se guían en la acción por la interpretación que hacen de la realidad. Son las *ideologías, teologías y utopías aberrantes* que anidan en la cabeza de las gentes, y orientan su comportamiento, las que, manejadas por adalides fanáticos, *conducen las sociedades humanas al matadero*.

Por mucho que se quiera ocultar, en esa guerra soterrada por hacer prevalecer el propio relato de los hechos, lo cierto es que, a lo largo de la historia de los catorce siglos del islam, las víctimas de la *yihad*, según las estimaciones más circunspectas, ascienden al menos a 270 millones de masacrados:

- Hindúes, 80 millones.
- Budistas, 10 millones.

- Cristianos, 60 millones.
- Africanos animistas, 120 millones.

Pero la yihad va más allá de los campos de batalla y los atentados, pues dirige sus ataques también contra la cultura guardada en los libros. Desde el principio, la quema de grandes bibliotecas formó parte de la expansión imperial islámica. Aunque este afán destructivo no sea exclusivo del islam y aunque haya excepciones en su historia, aparece como señal inequívoca de su espíritu sectario e intolerante. Recordemos solo algunos de los hitos históricos de la yihad cultural contra las bibliotecas:

- 637 La biblioteca de Ctesifonte, capital del Imperio sasánida, la mayor del mundo.
- 638 La biblioteca de la Academia de Gondeshapur, también en la Persia sasánida.
- 640 La biblioteca de Cesarea Marítima, en Palestina, la mayor de libros cristianos.
- 641 La biblioteca de Alejandría, durante el asedio por Omar.
- 779 Las bibliotecas de Alepo, por el califa Al-Mahdi.
- 878 La biblioteca de Siracusa, saqueada y destruida.
- 911 La biblioteca de Turín, tras la ocupación musulmana.
- 980 La biblioteca califal de Córdoba, incendiada por Almanzor.
- 1174 La biblioteca fatimí de El Cairo, destruida por Saladino.
- 1199 La biblioteca del monasterio budista de Nalanda, en la invasión de India.
- 1453 La biblioteca imperial de Constantinopla, arrasada.
- 1480 La biblioteca del monasterio de San Nicolás de Casole, en Salento, Italia.
- 1658 La biblioteca del príncipe Dara Shikoh, en Delhi, India.
- 1925 Las bibliotecas de Medina, en Arabia, incendiadas por los wahabíes.
- 2014 La biblioteca Ahmed-Baba, en Tombuctú, Mali, parcialmente destruida.

Por definición, el sistema islámico se funda teológica y jurídicamente en los principios coránicos. Estos, con su ideología violenta de la yihad, son los que inspiran y justifican fenómenos de alcance mundial que ocurren en nuestros días:

1. *La radicalización del islam en el mundo musulmán.* En las organizaciones salafistas: Hermanos Musulmanes, Al-Qaeda, ISIS, Yamaa Islamiya, etc. Y en los Estados: Arabia Saudí, Irán, Afganistán, Pakistán, Sudán, Egipto, Turquía, etc. Todo intento de reformar el islam es duramente reprimido.

2. *La persecución contra los cristianos de los países musulmanes,* que va en aumento y causa víctimas inocentes a diario: Pakistán, Afganistán, Irán, Irak, Siria, Yemen, Egipto, Somalia, Libia, Nigeria, etc. Son 340 millones de cristianos bajo opresión islámica.

<https://www.gatestoneinstitute.org/16963/calamity-christians-persecuted>

3. *La escalada de la yihad en Occidente,* sobre todo en Europa y Estados Unidos, mediante conquista mental, social y simbólica del territorio:

- La *infiltración ideológica* del islamismo en periodistas, profesores y clérigos que engañan a la opinión pública.
- La *invasión demográfica* descontrolada, que, en cuanto puede, reivindica la *saría* por encima del derecho civil.

– Las *agresiones* violentas en forma de atentados contra la sociedad civil y contra templos cristianos.

La historia de la yihad no ha terminado. Su letalidad es plenamente actual. Desde el 11 de septiembre de 2001, en el mundo se han producido más de 40.575 ataques terroristas con víctimas mortales (consultado el 13 de diciembre de 2021).

<https://www.thereligionofpeace.com/>

### **Los musulmanes, primeras víctimas del islam**

Las primeras víctimas del sistema islámico son los musulmanes. Se encuentran atrapados en una «sumisión» que, en nombre de Dios, les exige renuncia a la libertad personal y a la autonomía de la razón:

- La tradición islámica prohíbe el uso de la razón para el examen crítico del Corán.
- El sistema islámico promueven en ellos el odio y la agresión contra los no musulmanes.
- La sociedad islámica les impone un régimen duramente opresivo, donde se niega la libertad de conciencia y de religión; donde no se admiten los derechos humanos; donde se sanciona las infracciones con unos castigos corporales tremendos.

Por eso, los musulmanes pueden ser los primeros beneficiados por el conocimiento crítico de su religión, sus orígenes, sus fundamentos y su sistema. Para salir de esa cárcel espiritual y social en que viven prisioneros, necesitan ayuda.

Como se expresa en la conclusión del tomo sobre *La genealogía del islam*, el Corán fundamenta una organización religioso-política (la *umma*), que exige a los musulmanes la renuncia a su racionalidad y a su libertad, y les exige someterse y someter al mundo a un sistema sociopolítico teocrático.

«Los creyentes tipificados en el Corán acaban definidos, en su última configuración y en su grado eminente, como los militantes que combaten en el camino de Dios contra todos aquellos que no se les unan o se les sometan (Corán 113/9,20). La misión a la que están destinados comporta como objetivo teológico-militar el asediar, hasta derrotar, toda otra religión o civilización, a fin de implantar el reino escatológico, sometido al derecho islámico, considerado Ley de Dios. Nos equivocáramos si creyéramos que es una cuestión de radicalismo; es la esencia del sistema islámico.

Ser creyentes en el Dios del Corán consiste en un comportamiento que abarca rezarle, adorarlo, arrodillarse y prosternarse ante él, vivir sumisos a lo que mande, dejarse dirigir por él, pagar el tributo estipulado, gastar la propia fortuna en su causa, y estar dispuestos a matar y morir. Todo esto comporta, en la práctica, la obediencia ciega al enviado, con el compromiso de continuar el proyecto mesiánico abanderado por Mahoma, en la creencia de que ha llegado el último día, el momento de lanzarse a la instauración del reino de Dios y propiciar la venida escatológica del Mesías guerrero.

Pero lo que ocurrió en la historia real fue que los hechos siguieron su curso y, en vez del reino de Dios, advino el imperio árabe, que arrasó cuanto encontraba su paso, y que produjo una variante de despotismo oriental, el califato sarraceno, más tarde musulmán. Aquella revolución recibiría el nombre de islam, esto es, sumisión.

Todo el sistema está construido, sustentado y defendido, en última instancia, mediante el ejercicio de la yihad, un combate agónico por la dominación, que se reviste como sumisión a Dios (en el plano mítico), como sumisión a la religión de Mahoma (en el plano ritual) y como obediencia al poder musulmán imperante (en el plano ético-político). Históricamente, fue este poder el que determinó el contenido y la interpretación del Corán, y este configuró la visión del mundo, de Dios y del hombre típica del sistema islámico. Luego, el sistema se clausuró férreamente sobre sí mismo.

Al cabo los siglos, el pensamiento islámico, incapaz de concebir la evolución histórica, solo alcanza a seguir postulando la destrucción de las sociedades descreídas, con el fin de instaurar la «Ley de Dios», esa utopía supuestamente perfecta, que sueña con cancelar el devenir histórico e imponer sobre la tierra un simulacro de eternidad. Este totalismo, entre otras cosas, impide que los musulmanes vean su religión como producto de una historia contingente y evolutiva, puesto que la creen inmutable, resultado de una revelación en la que ya está escrito todo cuanto debe ser.

En el sistema semiótico islámico, en fin, el creyente no tiene entidad en cuanto individuo, sino solo en cuanto parte de la familia, el clan, la tribu y, por excelencia, miembro del «mejor pueblo» (la *umma*), que impone lo lícito y prohíbe lo ilícito. Ahora bien, esta primacía totalitaria de lo colectivo entraña una antropología aberrante, montada sobre una teología arcaica, que termina por sacralizar la tiranía política y la ominosa servidumbre de las personas.

No es en absoluto casual que la palabra y el concepto de *libertad* no se encuentre ni una sola vez en el Corán. Las pocas ocasiones en que se emplea el verbo liberar y el sustantivo liberación se refieren al repudio de la esposa según las conveniencias (6 veces) y a la emancipación de un esclavo como castigo impuesto (5 veces). Por el contrario, en el *Nuevo testamento*, el término libertad aparece 28 veces (14 en cartas de Pablo) y sus derivados, liberar, liberación y libre suman más de 60 incidencias. No extraña que Pablo sea proscrito por el Corán, porque proclama «la libertad de los hijos de Dios» (Romanos 8,21); porque «donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad» (2 Corintios 3,17); y «para ser libres nos liberó Cristo» (Gálatas 5,1).

En definitiva, en el islam, la fe consiste estrictamente en obedecer. Se considera creyentes a los que obedecen a Dios o, más bien, a Mahoma. Y esto se concreta en creer lo que refiere el Corán y obedecer a la Ley islámica que dimana de él. Pero, en su pensamiento, su sentimiento y su comportamiento, los creyentes musulmanes proceden al revés: obedecen de facto a la Ley como verdadero rostro de Dios en sus vidas, mientras que la significación del Corán, de Mahoma y de Dios queda siempre en una suposición pendiente de demostrar» (*La genealogía del islam*, 2021: 321-323).



No debemos olvidar que el islam concibe los mandatos del Corán y la tradición como de *derecho divino*, inmutables e imprescriptibles. Quien los cuestiona se convierte inmediatamente en *kafir*, en infiel y apóstata, un delito que debe ser castigado incluso con la muerte. Y así ha ocurrido durante catorce siglos.

Por otro lado, la propuesta de «volver al Corán» que hacen los llamados coranistas parece ser una maniobra de distracción, un autoengaño, o una alucinación, como demuestra Sami Aldeeb (2020):

<https://religion.antropo.es/estudios/SamiAldeeb.Coranistas.html>

